



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N°

0050

NEUQUEN 25 ENE 2018

VISTO:

El expediente OE n° 6875-E/2017 y la Resolución N° 0003 de fecha 3 de Enero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal se "Autorizaa liquidar y pagar la factura COP n° 0000-00169475 del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES por un importe de PESOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 26.350,71)....."

Que a fs. 08 obra comprobante n° 0000-00014393 enviado con posterioridad por la mencionada Empresa, donde se actualiza la deuda, siendo el monto actual a pagar la suma de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 27.587,91);

Que a fs. 11 se agrega nueva Planilla SINCO con la actualización del importe a pagar, mediante preventivo n° 1752, de la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1º) **MODIFICAR** la Resolución n° 003 de fecha 3 de Enero de 2018, quedando el Artículo 1º) redactado de la siguiente manera;

"..... AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa Intervención de la Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la factura COP N° 0000-00169475 y actualización de deuda n° 0000-00014393 por la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 27.587,91), al ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, correspondiente al servicio de uso del espectro radioeléctrico "

Artículo 2º) **REGÍSTRESE** cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**
es

es copia

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2167
Fecha 26.1.01.2018

E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda